Moción de Orden del Día N° 5455

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
""Año de la unidad, paz y el desarrollo"
"

Moción de orden del día N.°.....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 FEB 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 09:...

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que el 02 de febrero de 1920, mediante Resolución Suprema Nº 462, emitida por Augusto B. Leguía y Salcedo, presidente de la República, se creó el distrito de la Victoria, ubicado en la jurisdicción de Lima Metropolitana.

La Victoria es uno de los distritos con mayor tradición popular de Lima Metropolitana, su jurisdicción albergó a la clase trabajadora obrera de la Lima antigua, las que dieron vida a las grandes unidades vecinales como el Porvenir, Matute, en este distrito además se encuentra ubicado el Club Alianza Lima, el cual es uno de los clubes de fútbol más importantes y tradicionales del Perú.

En sus inicios, el distrito de La Victoria, albergó a trabajadores, migrantes, artistas, futbolistas, y empresarios que iniciaron todo tipo de emprendimientos. Actualmente, La Victoria, se ha convertido uno de los distritos de gran dinamismo comercial de Lima y del país, cuenta con una clase empresarial, de migrantes provincianos que consiguieron a base de trabajo y dedicación formar grandes negocios y emporios comerciales en Lima, bridando empleo y contribuyendo con el desarrollo del país, tal como es el emporio comercial de Gamarra y el Mercado de La Parada.

La Victoria cuenta con zonas residenciales de historia en Lima, como Balconcillo y la Urb. Santa Catalina; entre sus más importantes monumentos se encuentra la plaza Manco Cápac. También se encuentran la Escuela Académico Profesional de Obstetricia de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos, el Instituto Tecnológico José Pardo, el edificio principal del Instituto Peruano de Energía Nuclear y el Instituto de Artes Gráficas, el antiguo Hospital Obrero, hoy conocido como 2 de Mayo.

Por lo expuesto, el Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de La Victoria, que, con el trabajo, esfuerzo y empuje de sus vecinos, han posicionado a su circunscripción como uno de las zonas comerciales y con gran tradición en Lima, al conmemorarse este dos 02 de febrero, sus 103 años de creación.

Segundo. Transcribir la presente Moción de saludo a la Municipalidad Distrital de La Victoria, en la persona del señor alcalde, Rubén Cano Altez, y por su intermedio al cuerpo de regidores, trabajadores y a todos sus vecinos.

Lima, febrero del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/01/2023 15:54:29-0500